

AGRISOLBA S. A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2012

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de COMISARIA de AGRISOLBA S.A., presento ante Uds. Señores Accionistas, el informe correspondiente al periodo económico-financiero del año 2012, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 90.1.5.3.005.

1.1.- Al analizar la documentación de la Compañía AGRISOLBA S.A., tanto en el aspecto administrativo como financiero se estableció que sus Ejecutivos siguen dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales pertinentes; por lo tanto en mi opinión, la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Compañía es aceptable.

1.2.- Los Administradores, como siempre, ofrecieron y brindaron el apoyo necesario para poder realizar la suficiente revisión y análisis de la documentación, en las instalaciones de propiedad de la empresa.

1.3.- Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, estos se encuentran, como todos los años, correctamente elaborados y archivados.

Los Libros y demás Registros Contables se realizan de conformidad con disposiciones legales y a las Normas Internacionales de Contabilidad.

El sistema contable se lo sigue llevando Computarizadamente, de tal manera que fácilmente se puede apreciar la conformidad de los datos que constan en el Diario General, Mayores, Auxiliares, Balance de Comprobación y los correspondientes Estados Financieros.

1.4.- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario según lo indica el Artículo 321 de la Ley de Compañías, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero, observando lo dispuesto en los correspondientes numerales del mismo.

1.5.- Con respecto al sistema de control interno, en mi opinión es aceptable, puesto que se realiza control de los ingresos y egresos del dinero, de la cuenta Bancos, Cuentas de Exigible, como también de los ingresos y egresos de los activos realizables y fijos.

1.6.- Los Estados Financieros elaborados y presentados si guardan correspondencia con los libros mayores, auxiliares y registros contables de la empresa.

1.7.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía AGRISOLBA S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2012 presentan razonablemente la situación financiera

de la Empresa, como se puede apreciar en los cuadros de indicadores y razones financieras que adjunto al presente informe.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

El Capital de Trabajo en el año 2012 es USD \$-33.222,55 que en relación al año anterior disminuyó en USD \$2.660,74 que representa el 7.41%, que se debe a la disminución de los activos corrientes en un 16.37% y del pasivo corriente en 8.87%.

El Índice de Liquidez de 0.35 disminuyó a 0,34, es decir cuenta con treinta y cuatro centavos para cubrir UN DÓLAR de deuda a corto plazo. Esta disminución del índice de liquidez se debe a la disminución de activos y pasivos corrientes.

La Solidez de la empresa ha disminuido en un 0.05% en relación al año 2011, quedando en 1.03 que significa que se cuenta con UN DÓLAR CON TRES CENTAVOS para cubrir UN DÓLAR DE OBLIGACIÓN TOTAL.

Realizando el análisis correspondiente a los Ingresos encontramos que se incrementaron en USD. 26.968,40 que representan el 228.68 % en relación al año inmediato anterior. Así mismo los egresos tuvieron un incremento, de USD. 28,166.92; es decir se elevaron en un 257.37%, por efecto mismo del incremento de los ingresos.

Otro aspecto interesante es que a pesar de los indicadores señalados, la empresa obtiene un Patrimonio Neto Positivo en USD. \$ 9,576.82 lo que coloca en una situación favorable a la empresa, puesto que de esta manera no corre ningún riesgo ante la Superintendencia de Compañías.

Con lo expuesto, espero haber cumplido la función encomendada por Uds. Señores Accionistas, de lo cual me siento conforme y complacida, por lo que les agradezco esta confianza.

Atentamente,


MAURA XISMENIA MORENO LEON
COMISARIO DE AGRISOLBA S. A